

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
BOJACA – CUNDINAMARCA
ESTADO N°. 17 CIVIL ART 295 Y ART 625 CGP**

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUAD
2017-00085	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JAVIER FRANCISCO OBANDO GONZALEZ CESIONARIO DIEGO ZU ARETZ	CARLOS ADELMO GUTIERREZ CELIS	24/07/2020	ESTESE A LO DISPUESTO	1
2018-00062	PERTENENCIA	LUZ MARIA MOYA POLOCHE	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FEDERICO JIMENEZ MEDINA	24/07/2020	INCORPORA, REQUIERE Y EXHORTA	1
2018-00098	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JORGE ENRIQUE GUTIERREZ RODRIGUEZ	24/07/2020	PREVIO A	1
2019-00118	PERTENENCIA	ALCIRA FUENTES ROMERO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE ALCADIO ROMERO	24/07/2020	INCORPORA Y REQUIERE	1
2019-00125	RESOLUCION DE CONTRATO COMPRAVENTA	IVAN ALBERTO ROMERO B	ZOILA ELENA TOVAR A	24/07/2020	TIENE NOTIFICADO RECONOCE PERSONERIA CORRE TRASLADO	1
2019-00144	FIJACION CUOTA Y DEMAS	HALEIDA SERLEY GAITAN GONZALEZ	EDISON DARIO CAMARGO ESCOBEDO	24/07/2020	TIENE DESCORRIDO TRASLADO SEÑALA AUDIENCIA INICIAL	1
2019-00147	EJECUTIVO SINGULAR	NELSON ENRIQUE BORRAY	OLGA LUCIA BELTRAN ESPEJO	24/07/2020	DECRETA SECUESTRO SEÑALA FECHA DILIGENCIA	2
2020-00024	PERTENENCIA	LUZ ESPERANZA POVEDA T	NESTOR JOSUE POVEDA TOPAGA Y	24/07/2020	ADMITE	1

			DILMER URIEL LOPEZ T			
2020-00035	EJECUTIVO ALIMENTOS	JENNY MARIANA MELO SUAREZ	LEONARDO PEREZ MURILLO	24/07/2020	INADMITE Y PREVIO A	1 y 2

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado, así como en la página Web habilitada por la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día, hoy VEINTISIETE (27) de JULIO DE DOS MIL VEINTE (2.020) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: **Desfijado** HOY, hoy VEINTISIETE (27) de JULIO DE DOS MIL VEINTE (2.020), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL


 WALTER S VARGAS HERNANDEZ
 Secretario

Firmado Por:

WALTER SAIN VARGAS HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE BOJACÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bc60e920be433a6ae82eb503fd46a18f5b964ac1225e21de9f792b61772016a**

Documento generado en 24/07/2020 12:54:21 p.m.